#### Ge#nero e Interculturalidad

# Prostitutas en Tegucigalpa y Comayagu#ela (1935- 1936): una aproximacio#n desde la historia social



Prostitutes in Tegucigalpa and Comayagüela (1935 – 1936): an approach from social history

# Cardona Amaya, José Manuel

Dosé Manuel Cardona Amaya 1] jmcardona@unah.edu.hn Universidad Nacional Autónoma de Honduras., Honduras

Ciencia e Interculturalidad

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, Nicaragua ISSN: 1997-9231 ISSN-e: 2223-6260 Periodicidad: Semestral vol. 30, núm. 01, 2022

Recepción: 28 Octubre 2021 Aprobación: 24 Enero 2022

URL: http://portal.amelica.org/ameli/journal/416/4163252005/

Copyright © 2008-2018-



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Resumen: La década de 1930 significó el inicio de la penetración femenina en la vida pública de Honduras, al surgir los movimientos sufragistas y de protesta contra el Estado, los cuales en 1955 ganaron los derechos ciudadanos de las mujeres. Entre los colectivos de mujeres, las trabajadoras sexuales son un grupo usualmente ignorado por la historiografía nacional, relegadas al estatus de agrupación subalterna cuyas prácticas inmorales han tenido que ser reguladas por un benevolente Estado. En el presente artículo se ha puesto de manifiesto el papel que las prostitutas jugaban en la sociedad de la Honduras de la década de 1930, con un enfoque en su rol como trabajadoras sexuales en una economía y Estado que les era adverso. Para este propósito se han utilizado datos del Registro de Identificación publicado por el Departamento de Investigación de la Policía Nacional en la Revista de Policía, con una periodización de 1935 a 1936. A partir de la información se discute el trabajo y el estilo de vida de las prostitutas, colocándolas como agentes activos aunque perseguidas y discriminadas- en la sociedad hondureña. El procesamiento de datos ha sido realizado cuantitativamente, mientras que su análisis ha seguido las propuestas de la historia social.

Palabras clave: prostitución, obreros, Estado, policía, higienismo.

Abstract: The 1930s marked the beginning of women's participation in public life in Honduras, with the emergence of the suffragette and anti-state protest movements, and in 1955 women's citizenship rights were won. Among women's collectives, sex workers are a group usually ignored by national historiography, relegated to the status of a subaltern group whose immoral practices have had to be regulated by a benevolent State. This article has highlighted the role that prostitutes played in the society of the 1930s in Honduras, with a focus on their role as sex workers in an economy and state that was adverse to them. For this purpose, data from the Identification Register published by the Research Department of the National Police Station in the Police Magazine have been used, in the period from 1935 to 1936. Based on the information, the work and lifestyle of prostitutes are discussed, placing them as active agents -although persecuted and discriminated against by Honduran society. The data processing has been carried out quantitatively, while its analysis has followed the proposals of social history.



Keywords: prostitution, workers, State, police, hygienism.

# I. Introducción

Estudiar a las prostitutas durante el gobierno del General Tiburcio Carías significa resaltar el papel social de un grupo excluido y, usualmente ignorado en la historiografía. La historia de las mujeres durante esta etapa se ha concentrado en las figuras influyentes en la política y la cultura, ejemplo, el extenso trabajo de Villars (2001) sobre las sufragistas o, las observaciones que realiza Barahona (2017) acerca de la penetración de las mujeres en la fuerza laboral durante el gobierno de Carías. Un acercamiento al tema de este grupo subalterno ha sido hecho ya por Amaya (2013), quien explora las instituciones de control social que normaban la prostitución durante el curso liberal de Honduras. Sin embargo, las prostitutas propiamente, permanecen invisibilizadas en los trabajos historiográficos.

En el presente artículo se estudian las prostitutas de Comayagüela y Tegucigalpa utilizando datos del Departamento de Investigación de la Policía Nacional, con fechas de septiembre de 1935 hasta noviembre de 1936. Con esta información, se formularon fichas de cada una de las meretrices identificadas, a partir de las cuales se hizo observaciones de análisis. El propósito general es dar a conocer la situación en que vivían las prostitutas en esa etapa histórica, desde las edades promedio en que ejercían su profesión, hasta sus lugares de origen y de residencia durante su labor. Esta contextualización de las trabajadoras sexuales permite apreciarles dentro del escenario histórico, rescatando su rol en la sociedad de la década de 1930.

Desde un punto de vista teórico, los datos son interpretados desde la postura de Laite (2009), quien afirma que la prostitución se ejerce como una respuesta a una sociedad que ofrece escasas oportunidades laborales a la mujer y, entonces, el trabajo sexual resulta en una alternativa frente al empobrecimiento o la dependencia al hombre. Esto permite acercarse al fenómeno de la prostitución como uno en que la mujer retiene su agencia y actúa dentro del marco de sus recursos para asegurar su supervivencia en una sociedad de situaciones adversas.

La situación de las prostitutas en la Honduras de la década de 1930 fue de marginación social total: por una parte, el Estado las persiguió y limitó sus opciones comerciales, por otra, la moral de la época les negó su papel de obreras, excluyéndolas de los procesos de superación social.

### II. REVISIÓN DE LITERATURA

Los estudios sobre prostitución en Centroamérica se han enfocado, usualmente, desde la historia de las reformas liberales. Esto coincide con la observación realizada por McCreery (1986), quien afirma que la actividad de la prostitución parece haberse intensificado a finales del XIX en todo el hemisferio occidental. A este aumento del oficio sexual se añade, también, la preocupación de los gobiernos liberales por reglamentar y controlar a las prostitutas y las enfermedades a las que estaban expuestas.

Justamente es bajo este concepto -el de control social- que se orienta la mayoría de estudios, por ejemplo, La prostitución en la ciudad de San Salvador, 1880-1920, por Juárez (2011); Prostitución y pecado en la bella y próspera ciudad de San José (1850-1930), de Marín (1994) y El que este# libre de pecado... prostitución femenina y control social en Honduras durante la época liberal (1876-1950), de Amaya (2013). Estos estudios coinciden en que el control estatal de la prostitución conllevó a su marginalización, tanto como un gremio económico como en el imaginario social.

# Notas de autor

Máster en Historia Social y Cultural. Docente del Departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

La etapa histórica del gobierno del General Tiburcio Carías (1932-1949), resulta de especial interés en el estudio de la prostitución en Honduras. En primera instancia, se presenta una acumulación de leyes, al entrar en vigencia el Reglamento de Prostitución de 1920 (República de Honduras, 1920), el cual establecía una serie de normativas para controlar a las trabajadoras sexuales, de tal manera que el oficio estuviese bajo la estricta supervisión del Estado.

Entre las normativas introducidas por este reglamento estaba que la edad mínima para prostituirse era 18 años, regla que raramente se cumplía o ejercía. Internacionalmente, desde 1919, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) había discutido en una serie de sesiones la importancia de los derechos obreros de las mujeres y los niños, excluyendo de esta categoría a las prostitutas (Laite, 2017). Esta negativa a reconocer a las prostitutas como obreras las colocaba en una posición complicada frente a la sociedad: por una parte, su oficio estaba reconocido y normado por el Estado y, por otra, no se consideraban trabajadoras propiamente, por lo que carecían de aceptación en las instituciones protectoras y financieras.

Una de las pioneras en estudiar el tema en los Estados Unidos fue Walkowitz (2016), quien junto a un grupo de historiadoras feministas planteó que la prostitución debía de entenderse como un fenómeno entrecruzado por el género y la clase social.

A partir de sus estudios, este grupo de historiadoras llegaron a un consenso sobre tres puntos: que la prostitución se podía entender mejor como trabajo sexual, en el sentido que era una estrategia de supervivencia en situaciones de pobreza; que el incremento del control social tuvo efectos adversos en las mujeres que se desempeñaban en este rubro y; que las campañas políticas y sociales en contra de la prostitución contribuyeron a que esta perdiera su papel como un rubro laboral en la percepción popular. Esta reivindicación de la prostituta como obrera sexual es central para comprender el conflicto generado por el incremento de reglamentación sanitaria en las naciones centroamericanas durante los gobiernos liberales. Al considerar la prostitución como algo diferente al trabajo, se les negó a las prostitutas su identidad de clase y, al estigmatizar su labor, se dio paso a su deshumanización.

Entre las colegas de Walkowitz se encuentra Julia Laite, quien dedica un estudio comparativo a las prostitutas en regiones mineras de los Estados Unidos y África. Las conclusiones que alcanza Laite (2009) son especialmente relevantes para el estudio de la prostitución desde una perspectiva de la historia social, ya que aporta varios marcos de referencia desde los cuales abordar la temática.

Según esta investigadora, los historiadores han abordado el papel de la prostitución en las sociedades marginales desde las siguientes posturas: primero, como una posición de resistencia -o supervivencia- ante una sociedad que se niega a reconocer a la mujer como obrera, relegándola a la pobreza o dependencia masculina; segundo, como un «mal necesario» utilizado para atraer obreros o clientes a los centros productores y; tercero, como una amenaza al bienestar productivo y moral de la zona.

Tomando en cuenta que en las primeras décadas del siglo XX la economía nacional de Honduras se dividió en dos polos de concentración de la riqueza (Barahona, 2017), resulta natural adoptar el primer enfoque propuesto por Laite, rescatándose así el papel de agente social que las prostitutas tenían en la sociedad de la década de 1930.

En el presente artículo se aborda la temática de la prostitución desde una perspectiva que sintetiza los postulados de Walkowitz y Laite, a saber: que las prostitutas eran obreras sexuales, que habían emprendido su trabajo como respuesta a una falta de oportunidades laborales en el gobierno de Tiburcio Carías Andino y que, se encontraban perseguidas y marginadas por la legislación sanitaria de la época. Para responder a estos postulados, se han identificado los datos generales de las prostitutas que operaban en Tegucigalpa y Comayagüela de 1935-1936. A partir de esta información, se ha analizado la situación social de las trabajadoras sexuales y extraído las conclusiones pertinentes.

## III. MATERIALES Y MÉTODOS

Los datos de la investigación han sido extraídos de los informes titulados Registro de Identificación, del Departamento de Investigación de la Policía Nacional, publicados en la Revista de Policía, de la cual se consultó la colección resguardada por la Hemeroteca del Archivo Nacional de Honduras. Este apartado era redactado por Ángel Rodríguez, el director del departamento de investigación (Inestroza, 2009). Ya que no se preservan todos los números de dicha revista, no en todos los ejemplares hay informes del Departamento de Investigación y no en todos los informes se consignan prostitutas, resulta necesario proveer la siguiente lista de los ejemplares utilizados:

- 1. 1935: números 28 (octubre), 29 (noviembre) y 30 (diciembre).
- 2. 1936: números 32 (febrero) y 37 (julio).
- 3. 1937: números 43 (enero), 50 (junio) y 52 (agosto).

Con los ejemplares utilizados fue posible obtener datos de prostitutas de septiembre de 1935 hasta noviembre de 1936. La identificación de las prostitutas se ha hecho con la lectura de la ficha policial, contabilizándose cada mujer que era referida como «meretriz» por la Policía Nacional. Debido a este criterio selectivo, se han descartado casos dudosos, como aquellos en que la policía indicaba que la mujer laboraba «de su sexo» o las que eran detenidas por actos indecentes. Este proceso de identificación cedió la cantidad de 33 prostitutas, las cuales operaban todas en las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela.

Una vez identificadas, se ha elaborado una ficha por cada prostituta en la cual se ha incluido su información personal: nombre, edad, lugar de residencia y lugar de procedencia. Esta información se ha analizado realizando estas medidas: primero, un cálculo de media según la formula proporcionada por Sampieri et al.; segundo, un mapa de distribución del lugar de origen de las prostitutas y; tercero, un gráfico de los delitos por los cuales se les estaba deteniendo. A partir del análisis de estas medidas se han realizado las inferencias del caso en los resultados de investigación.

#### IV. Resultados y discusión

La revisión de las fuentes cedió el total de 33 prostitutas detenidas por la policía desde septiembre de 1935 a noviembre de 1936. Al momento de incluirlas en el registro de investigación la policía consignaba los siguientes datos: nombre, edad, estado civil, actual residencia, lugar de origen y ocupación, además del delito por el cual se les capturaba. A partir de estos datos se creó una ficha para cada trabajadora sexual que sirvió de referencia para este análisis.

En primera instancia, se debe de indicar que la característica más compartida por las meretrices era su estado: entre las 33 prostitutas, 31 eran solteras, mientras que las dos restantes -Ceferina Ávila y Petrona Güido Mejía- eran viudas. Que la soltería haya sido el estado civil de la inmensa mayoría de las prostitutas puede tener varias explicaciones: primero que, debido a la naturaleza del trabajo, estas no buscasen casarse o no lo lograsen; segundo, que esta misma soltería haya contribuido a su ingreso a la ocupación sexual para poder costearse los gastos de vida; tercero, es posible que las meretrices viviesen amancebadas con sus parejas, sin contraer matrimonio reconocido por el estado. Considerando el peligro inherente de la prostitución, la soltería de las prostitutas añadía a su situación de riesgo, no teniendo estas a quien recurrir en caso de que un cliente las agrediera.

Al aplicar la fórmula de media estadística a la edad de las 33 prostitutas identificadas, resulta que la edad promedio en la fase histórica estudiada era de 22 años, lo que indica una tendencia hacia la adultez temprana. Solamente se logró encontrar dos prostitutas mayores de 30 años: Ceferina Vásquez de 50 años y Petrona Güido Mejía de 31 años. En cuanto a estas mujeres, se plantean dos hipótesis: que hayan ingresado a la prostitución desde su juventud o, que alguna necesidad las haya empujado a recurrir a este oficio ya en su avanzada edad.

A pesar de la corta edad de la mayoría de las prostitutas, no era considerado normal que una menor practicase el oficio. Un ejemplo de esto fue la detención de Teresa Romero de 53, quien fue capturada por la policía bajo cargos de «rufiana» -proxenetismo-, por dedicarse a tramitar la clientela de Matilde Castro de 18 años (Rodríguez, 1937b).

Según el Reglamento de Prostitución de 1920, las menores de 18 años tenían prohibido ejercer el oficio; sin embargo, había varias prostitutas que no alcanzaban esta edad. Estas meretrices no fueron detenidas por su labor, sino, en su mayoría, por escándalo público. Establecido lo anterior, se entiende que la policía permitía a las menores de edad ejercer el oficio de prostitución en ciertas condiciones, muy probablemente si estas no tenían familia en la ciudad o a quien acudir.

La inmensa mayoría de las prostitutas vivía en Comayagüela, con sólo 3 de las 33 identificadas teniendo su residencia en Tegucigalpa. Esto es consistente con la observación que realiza Amaya (2013), acerca del carácter marginal de Comayagüela durante los años posteriores al régimen de Carías.

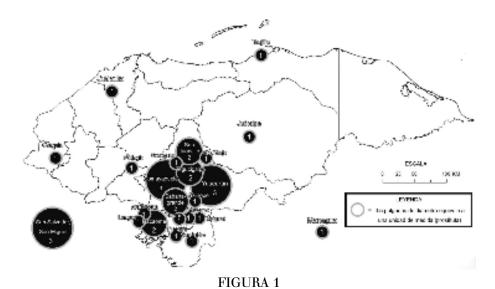
Más interesante resulta la posibilidad de la existencia de cuarterías o departamentos de prostitución en esa ciudad. Esto se asume a partir de la ficha policial de varias prostitutas, en las cuales se indica que estas residían en «Los Tres Sietes» en Comayagüela. Según Jorge Amaya (2013), «Los Tres Sietes» era un burdel perteneciente a una señora llamada Elisa López, con ubicación en la cuarta avenida de Comayagüela.

Sin embargo, más que un burdel, los datos de la Revista de Policía dan sustento para afirmar que se trataba de una cuartería en la que vivían y atendían las prostitutas. Esta declaración se hace con base en dos pruebas: primero, que al registrar a las prostitutas en sus bases de datos, el Departamento de Investigación consignaba la vivienda de algunas de estas con el nombre de ese lugar, como por ejemplo, el siguiente extracto: "Margarita López Reyes, originaria de Santiago de la Paz, residente en Comayagüela -En Los Tres Sietes-" (Rodríguez, 1935b, p.3); segundo, que al registrar a otras prostitutas, en su lugar de vivienda, se colocaba simplemente la ciudad de su residencia. Por lo tanto, la información policial se decanta por la posibilidad de que las prostitutas que no tenían dónde vivir en Comayagüela o Tegucigalpa, residían en «Los Tres Sietes», donde también laboraban.

Además de este lugar, se registra la detención de dos prostitutas en estado de ebriedad dentro del Hotel Cantón (Rodríguez, 1937b), por lo que debe conjeturarse que estas mujeres también trabajaban allí o, merodeaban sus predios en busca de clientes.

La suposición de cuarterías o apartamentos de prostitutas se refuerza con el dato de que solamente 6 prostitutas eran originarias de Comayagüela o Tegucigalpa, por lo que, las otras 27 debían de refugiarse ya sea en casas de familiares o en estos burdeles. Otro dato que fortalece esta teoría es la detención por vagancia de Lidia Cruz Grijalba el 20 de mayo de 1936 (Rodríguez, 1936b), ya que, esto indica que la policía no toleraba que las prostitutas ingresaran a ciertos sectores, teniendo lugares reservados para el ejercicio de sus labores.

El lugar de origen de las prostitutas fue variado, sin embargo, su procedencia indica una concentración geográfica en la zona sur-oriental del país. Con el objetivo de visualizar esto, se presenta el siguiente mapa, en el cual se consigna el lugar de procedencia de las meretrices:



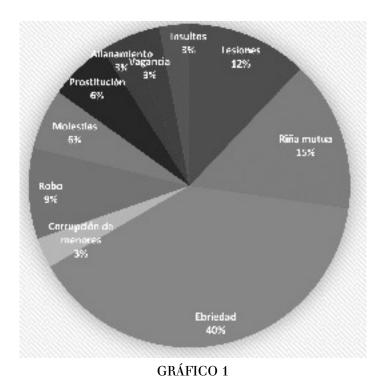
Mapa de la distribución geográfica de los lugares de origen de las prostitutas que servían en Tegucigalpa y Comayagüela 1935-1936 Fuente: elaboración propia con datos de Rodríguez, A. (1935a, 1935b, 1936a, 1936b, 1937a, 1937b, 1937c).

Como se aprecia en este mapa, la gran mayoría de las prostitutas provenía de un área concentrada ocupada por los departamentos de Francisco Morazán, Valle, Choluteca y El Paraíso. Esto posee una explicación sencilla y es la que la concentración de la riqueza en Tegucigalpa y Comayagüela llevaba a que mujeres de comunidades de escasos recursos se movilizaran hacia estas ciudades, ya sea en búsqueda trabajo o directamente a prostituirse.

Dada la cercanía de Tegucigalpa y Comayagüela con estos pueblos de procedencia de las prostitutas, estas podían fácilmente ir a la ciudad por una temporada y, de no obtener los réditos esperados, regresar a su comunidad de origen. La escasez de prostitutas de departamentos más alejados a Francisco Morazán se explica por el poder económico que ejercían las bananeras, sobre todo, los clientes extranjeros que las meretrices podían encontrar, significando seguramente un destino más atractivo para aquellas que buscaban prostituirse.

Las meretrices internacionales fueron pocas, identificándose solamente 3 de El Salvador y una de Nicaragua. Es poco probable que estas mujeres hayan migrado desde sus países sólo para prostituirse en Comayagüela, planteándose al contrario que hayan ido a Honduras a buscar trabajo y, al no encontrarlo, tuvieran que recurrir a la ocupación sexual. Existe la posibilidad que haya habido más prostitutas internacionales trabajando en Tegucigalpa y Comayagüela, pero que estas hayan atendido a clientes de clase alta en los hoteles de sociedad, por lo que la policía nunca tuvo necesidad de registrarlas en sus informes.

Los delitos cometidos por las prostitutas no fueron de mayor gravedad, dirigidos la mayoría a la tranquilidad pública. Fue normal encontrar a una misma prostituta detenida en varias ocasiones por la policía, sobre todo por ebriedad o por riña con otra meretriz, por ejemplo, tanto Juana Ardón Gradiz como Carmen Martínez Valle fueron apresadas en tres ocasiones. En el siguiente gráfico se muestran los delitos cometidos por las prostitutas:



Delitos cometidos por las prostitutas detenidas por la Policía Nacional Fuente: elaboración propia con datos a Rodríguez, A. (1935a, 1936b, 1936a, 1936b, 1937a, 1937b, 1937c).

El mayor motivo de detención de las prostitutas fue la ebriedad en espacios públicos, lo que indica que estas se embriagaban en las calles en busca de clientes al punto de ser consideradas molestias por la policía. Este alto número de prostitutas detenidas por ebriedad también indica que el trabajo en los burdeles era escaso y, por lo tanto, existía una necesidad por buscar clientes en las calles. Salir a las calles representaba un riesgo extra para las trabajadoras sexuales, lejos de la seguridad del burdel en el cual podían pedir ayuda de ser asaltadas o agredidas, por lo que a su estado de ebriedad se añadía la vulnerabilidad natural de su trabajo.

Que los delitos de riña mutua y lesiones hayan ocupado el segundo y tercer lugar entre las detenciones de las prostitutas indica una propensión hacia la violencia. En los informes de la policía no se indica el motivo de inicio de las riñas, pero sí que la mayoría eran peleas entre las mismas meretrices, de lo cual puede inferirse tensiones dentro del mismo grupo social.

Ahora bien, a pesar de la alta proporción de detenciones por el delito de lesiones, no parece que las prostitutas hayan sido abiertamente violentas con personas fuera de su rubro. Es más, se puede afirmar que estas agresiones fueron casos aislados, ya que involucraron todas a la misma mujer, Juana Ardón Gradiz, consignándose en su última detención todas las instancias en que había atacado a alguien:

Juana Ardón Gradiz, originaria de Yuscarán, con residencia en Comayagüela, de 22 años de edad, soltera, meretriz; ya anotada en este registro con fecha 18 de septiembre por lesiones en Concepción Carbajal, y el 21 de octubre del año pasado, por lesiones y riña mutua con Cristina Zavala (meretriz) fue nuevamente detenida y puesta a la orden del Juzgado de Policía, por haber lesionado de una pedrada a Marcos Leiva. (Rodríguez, 1936b, p.13)

La estadística es elevada puesto que, por una sola mujer y sus acciones violentas, no pudiéndose aplicar esta generalización al resto de las prostitutas. En el caso del delito de robo, se puede ofrecer iguales justificaciones a varias acciones emprendidas por las meretrices.

En primera instancia, se debe afirmar que existe evidencia para alegar que muchas veces eran acusadas injustamente, recayendo en ellas la culpa por su carácter de sujetos excluidos en la sociedad. Tal es el caso de la detención de Margarita López Reyes, quien fue acusada por Daniel Tortora de haberle robado siete lempiras y, posteriormente puesta en libertad por no encontrar la policía ningún indicio de su culpabilidad (Rodríguez, 1935b).

En este caso, Margarita López fue sospechosa por su profesión, siendo un sujeto alterno que existía en el limbo de la tolerancia legal y la exclusión social. Otro robo que ayuda a explicar la situación de las meretrices en la sociedad hondureña, fue el cometido por Erlinda Lagos Dala en perjuicio de Rafaela Sosa, tomándole un par de zapatillas (Rodríguez, 1936a).

En esta instancia en específico, varios detalles conducen a suponer que Erlinda Lagos vivía sumida en extrema pobreza: primero, que ejercía la prostitución ilegalmente, teniendo solamente 16 años cuando el Reglamento de Prostitución establecía la edad mínima en 18; segundo, que había migrado de San Juancito al Barrio Abajo en Tegucigalpa, lo que supone un movimiento por motivos económicos y; tercero, que el objeto robado haya sido un par de zapatillas, un bien de uso diario y no un objeto de lujo, indica la incapacidad de la meretriz por suplir sus necesidades básicas.

Dos detenciones ofrecen datos que revelan las tensiones que existían entre la policía y las prostitutas. El caso más claro es el de María Hernández Villatoro, quien desde su casa de residencia en Comayagüela profirió insultos a la policía, siendo detenida y puesta a la orden de los juzgados por esta ofensa (Rodríguez, 1937a).

Una segunda instancia involucra a la meretriz María Díaz Contreras y a una amiga suya llamada Olimpia Rivera -quien no ejercía el trabajo sexual-, ambas fueron presas por molestar a la policía (Rodríguez, 1937c). Este enfrentamiento entre prostitutas y policías tenía como trasfondo el control de la labor sexual por el gobierno de Tiburcio Carías, limitando el comercio de las trabajadoras sexuales a ciertas zonas -como antes se ha sugerido- y relegándolas a un estatus de sujetos alternos.

Por último, se debe mencionar los delitos relacionados con la actividad de la prostitución propiamente. El 29 de octubre de 1935, Susana Alvarado fue detenida por corrupción de menores (Rodríguez, 1935a); en su ficha, la policía no indica datos acerca de la víctima por lo que toda información debe conjeturarse a partir del delito. Considerando la legislación vigente, lo más probable es que Susana Alvarado haya tenido relaciones sexuales con una menor de edad, aunque también es posible que esta haya simplemente ofrecido al menor sus servicios y de allí, resultado su detención.

Una segunda probabilidad es que Alvarado haya reclutado muchachas menores de edad para ejercer el oficio de la prostitución, aunque, de ser este el caso, la policía hubiera arrestado a las víctimas también y las hubiera colocado en el informe. El problema de la detención de Susana Alvarado recae en la posibilidad de que ella haya servido inocentemente a un varón, desconociendo su edad y, por acusación de un tercero haya sido apresada. Este era un riesgo añadido a la profesión, que se agraviaba con el constante escrutinio policial.

Hay en la detención de Susana Alvarado indicios del sesgo policial en protección de menores. Si bien es cierto que la labor policial era resguardar a los menores de 18 años de copular con las trabajadoras sexuales, también era su trabajo rescatar a las niñas menores de edad involucradas en la prostitución. Sin embargo, en los informes del Departamento de Investigación eso no sucedió en ninguna ocasión.

Las prostitutas menores de edad eran detenidas por delitos variados, por ejemplo, Blanca Castillo y María Antonieta Juárez, de 17 años y Carlota Villatoro, de 15 años fueron detenidas por ebriedad, mientras que María Ortega Flores, de 16 años fue capturada por vagancia. Esto da paso a afirmar que la policía había adoptado una actitud permisiva hacia las menores de edad que se adentraban en la prostitución, efectivamente abandonándolas en esa profesión.

#### V. Conclusiones

Durante 1935-1936, el distrito formado por Tegucigalpa y Comayagüela aglutinó a una población de prostitutas que procedía en su mayoría de los departamentos y municipios adyacentes. Esta concentración de las trabajadoras sexuales en la zona se debió a la importancia económica de ambas ciudades, las cuales albergaban la clase política, intelectual y un importante grupo de comerciantes.

El bajo número de prostitutas provenientes de regiones alejadas a Tegucigalpa y Comayagüela se explica por el poderío económico que poseían las regiones norteñas durante el auge de las compañías bananeras, las cuales seguramente atrajeron a patronos ricos que a su vez motivaban la migración de prostitutas a la región. Los datos indican que la mayoría de mujeres que ejercían el trabajo sexual en este lapso rondaban los 22 años de edad, sugiriendo una tendencia hacia la dedicación de los años productivos de la mujer a la prostitución.

Que la mayoría de prostitutas hayan sido mujeres en edad de producir deja al descubierto la precariedad del mercado laboral de la Honduras de la década de 1930, el cual no podía abastecer en su totalidad a su población.

Dentro de la ciudad, Comayagüela albergaba la residencia de la gran mayoría de meretrices, además de ser el lugar predilecto para sus actividades, como lo delata la existencia de cuarterías como «Los Tres Sietes». La situación de las trabajadoras sexuales se presenta precaria, debiendo la mayoría salir a las calles a buscar clientela, en donde usualmente entraban en conflictos con la policía y eran detenidas.

Los registros del Departamento de Investigación de la Policía Nacional revelan un elevado número de prostitutas que deambulaban las calles en estado de ebriedad, vulnerables a cualquier agresión que las acaeciera. A pesar de que el Reglamento de Prostitución de 1920 prohibía a las menores de edad prestar sus servicios sexuales, la policía ignoraba los casos conocidos de menores en el rubro, prefiriendo detenerlas por faltas menores. La situación de las prostitutas en la Honduras de la década de 1930 fue de marginación social total: por una parte, el Estado las persiguió y limitó sus opciones comerciales, por otra, la moral de la época les negó su papel de obreras, excluyéndolas de los procesos de superación social.

#### VI. LISTA DE REFERENCIAS

- Amaya, J. (2013). El que este# libre de pecado... prostitución femenina y control social en Honduras durante la época liberal (1876-1950). Tegucigalpa: Guaymuras.
- Barahona, M. (2017). Honduras en el siglo XX: una sintésis histórica. [segunda edición]. Tegucigalpa: Guaymuras.
- Inestroza, J. (2009). Documentos clasificados de la policía secreta de Carías. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropologia e Histora.
- Juárez, R. (2011). La prostitución en la ciudad de San Salvador, 1880-1920. [Tesis de Licenciatura]. San Salvador: Universidad de El Salvador.
- Laite, J. (2009). Historical Perspectives on Industrial Development, Mining, and Prostitution. The Historical Journal, 52(3), pp.739-761. https://doi.org/10.1017/S0018246X09990100
- Laite, J. (2017). Between Scylla and Charybdis: women's labour migration and sex trafficking in the early Twentieth Century. International Review of Social History, 62(1), pp.37-65. https://doi.org/10.1017/ S002085901600064X
- McCreery, D. (1986). Una vida de miseria y vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920. Mesoamérica, 7(11), pp.35-59. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4008995.pdf
- Marín, J. (1994). Prostitución y pecado en la bella y próspera ciudad de San José (1850-1930). En Molina, I. y Palmer, S. (comps.), El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950), pp.47-80. San José: Editorial Porvenir.
- Rodríguez, A. (1935a). Registro de Identificación, datos parciales, mes de octubre de 1935. Revista de Policía, (29), pp.17-22.
- Rodríguez, A. (1935b). Registro de Identificación, datos parciales, mes de noviembre de 1935. Revista de Policía, (30),
- Rodríguez, A. (1936a). Registro de Identificación, datos parciales, mes de enero de 1936. Revista de Policía, (32),
- Rodríguez, A. (1936b). Registro de Identificación, datos parciales, mayo de 1936. Revista de Policía, (37), pp.20-31.

- Rodríguez, A. (1937a). Registro de Identificación, datos parciales, mes de agosto de 1936. Revista de Policía, (41), pp.41-45.
- Rodríguez, A. (1937b). Registro de Identificación, datos parciales, mes de noviembre de 1936. Revista de Policía, (43), pp.3-14.
- Rodríguez, A. (1937c). Registro de Identificación, datos parciales, mes de octubre de 1936. Revista de Policía, (50), pp.33-36
- Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. [Cuarta edición]. México: McGraw Hill.
- Villars, R. (2001). Para la casa más que para el mundo: sufragismo y feminismo en la historia de Honduras. Tegucigalpa: Guaymuras.
- Walkowitz, J. (2016). The politics of prostitution and sexual labour. History Workshop Journal, 82(1), pp.1-12. https://doi.org/10.1093/hwj/dbw029